

01. VIVIENDA.
Exclusión social

02. SALUD.
Listas de espera
quirúrgica

03. CONSUMO.
Cortes de suministro

**04. PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**
En los plenos
municipales



**Declaración de los defensores del pueblo
de España en defensa de los niños y
niñas extranjeros no acompañados**

La Declaración de Tarifa subraya la “aportación de gran valor” para España de los menores extranjeros no acompañados



La atención a personas menores de edad que, siendo nacionales de otros países o apátridas, llegan a España sin referentes familiares ha sido el fenómeno a tratar en las 34 Jornadas de Coordinación de los Defensores del Pueblo,

reunidos en Sevilla y Campo de Gibraltar (Tarifa y San Roque), durante los días 15 y 16 de octubre. Los Defensores del Pueblo de España y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Galicia, País Vasco, Co-

munidad Valenciana, Navarra, Castilla y León, y Cataluña han firmado la Declaración de Tarifa, un documento de diez puntos en el que reivindican una adecuada atención a los niños y niñas migrantes.

TEXTO ÍNTEGRO DE LA DECLARACIÓN

En la ciudad de Tarifa (Cádiz), a 16 de octubre de 2019

Los defensores y defensora del pueblo de España, reunidos en la ciudad de Tarifa (Cádiz), promovemos esta DECLARACIÓN, en defensa y protección de los niños y niñas que llegan a España sin la compañía de personas adultas que los protejan.

PREÁMBULO

La atención a personas menores de edad que, siendo nacionales de otros países o apátridas, llegan a nuestro territorio, sin estar acompañadas por personas adultas responsables y sin referentes familiares en España, se mueve entre dos lógicas que operan, en muchas ocasiones, de forma contradictoria. La lógica de las políticas migratorias actualmente imperantes, cuyo objetivo es limitar el número de llegadas de

personas, especialmente de determinados perfiles; y la lógica de la protección y defensa de los derechos reconocidos a la infancia y adolescencia en situación de desprotección.

Estos niños, niñas y adolescentes son menores y, por tanto, han de ser objeto de protección con independencia del grado de autonomía personal que hayan alcanzado. Sus motivaciones o el contexto del que provienen no pueden servir de excusa para construir respuestas y soluciones jurídicas que subrayen diferencias con los menores nacionales en situación de desamparo.

Corresponde a las defensorías del pueblo garantizar que las actuaciones de las distintas administraciones, con responsabilidad en la atención a estos menores de edad, respondan a su superior interés, primando, en todo caso, su condición de niño o niña respecto a la condición de inmigrante. Por todo ello,

DECLARAMOS:

Primero.- Exigimos que todas las decisiones que se adopten con los menores extranjeros no acompañados respondan al interés superior de los mismos, primando la condición de niños frente a la condición de extranjeros.

Segundo.- Instamos a los poderes públicos para que la atención a este colectivo se efectúe desde la perspectiva de protección a la infancia, cumpliendo con la normativa y pronunciamientos judiciales, y asumiendo las directrices del Comité de los Derechos del Niño, que abogan por la excelencia en el trato a la infancia más desfavorecida.

Tercero.- Recordamos que la especial vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes extranjeros sin referentes familiares víctimas de trata de seres humanos obliga necesariamente a los poderes públicos a incrementar y reforzar la protección de estos menores.

Cuarto.- Recordamos la responsabilidad de la Unión Europea y de todas las administraciones públicas nacionales de establecer un sistema de protección garantista partiendo de los principios de racionalidad, eficacia, solidaridad y lealtad institucional.

Quinto.- Instamos a los poderes públicos a lograr la plena integración de los menores extranjeros no acompañados en nuestra sociedad mientras permanezcan en territorio español, otorgándoles la oportunidad de ser parte de ella de forma responsable.

Sexto.-.- Estamos convencidos que la presencia de menores extranjeros sin referentes familiares no es tanto una carga para los sistemas de protección sino que, por el contrario, supone una aportación de gran valor para el desarrollo de la sociedad de acogida.

Séptimo.- Recordamos que es necesario cooperar y colaborar con los países de origen de estos menores para prevenir la inmigración insegura y garantizar que, en su caso, los procesos de repatriación por reagrupamiento familiar respondan siempre al interés superior de aquellos.

Octavo.- Demandamos de los poderes públicos un plan estratégico nacional de atención a menores extranjeros no acompañados, que asegure la protección de estos niños, adolescentes y jóvenes y que valore la necesidad de atenderlos de una manera coordinada, solidaria, ordenada y responsable entre los territorios.

Noveno.- Demandamos la elaboración de planes de atención a jóvenes extutelados para evitar que su protección quede interrumpida automáticamente al alcanzar la mayoría de edad, y puedan caer en la marginación y exclusión social.

Décimo.- Nos pronunciamos expresamente contra la criminalización de los adolescentes y jóvenes extranjeros no acompañados, y exigimos una reacción pronta de las administraciones para que sus derechos fundamentales sean respetados, a la vez que una mayor sensibilización de los medios de comunicación, entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, para no alentar su estigmatización y alarma social con informaciones falsas y tendenciosas.



LA 34ª JORNADA DE COORDINACIÓN DE DEFENSORES, EN TITULARES

EL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA RECORDÓ QUE “SON NIÑOS, NO MIGRANTES EXTRANJEROS”

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, organizador y anfitrión de las Jornadas, ha destacado que corresponde a las Defensorías del Pueblo garantizar que las actuaciones de las distintas administraciones, con responsabilidad en la atención a estos menores de edad, respondan a su superior interés, primando, en todo caso, el enfoque de infancia respecto a la condición de inmigrante. Este colectivo tiene unas necesidades que afectan no solo a la esfera física sino, fundamentalmente, a sus esferas psicológica y emocional, por lo que requieren de una primera acogida integral y especializada.



Los defensores han destacado el deber moral de proteger los derechos de los más vulnerables y demandan un plan nacional para atender con garantías a los menores migrantes



El Defensor del pueblo Andaluz hizo un llamamiento a la mejora de la acogida de los MENA “frente a los discursos de la xenofobia y la criminalización”



Recreación artística, creada por Puerto Flamenco, sobre el itinerario de los niños y niñas migrantes no acompañados, con la actuación de Esperanza Fernández, la “Voz del Flamenco”

PANEL 1º: VIAJE EN ORIGEN. TRATA DE SERES HUMANOS, ASILO Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL



Moderado por Manuel Lezertúa, Ararteko del País Vasco, intervinieron Kaoutar Boughlala, presidenta de Codenaf; Mila Núñez, del Servicio Inmigrantes y Refugiados de Cruz Roja; Félix Flores, jefe del Grupo de la Brigada de Extranjería de Sevilla y Mercedes Alconada, asesora jurídica de CEAR.

PANEL 3º: COOPERACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS AUTONÓMICOS EN LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS



Moderado por Jesús Maeztu, Defensor del Pueblo andaluz, con la participación de Ángel Parreño, director general de los Servicios Sociales para la Familia e Infancia del Gobierno de España; Antonia Rubio, directora General de Infancia y Conciliación de la Junta Andalucía; Jonan Fernández, secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco; María José Bajén, jefa de Servicio de Infancia y Adolescencia del Instituto aragonés de Servicios Sociales; y Francisco Ruiz, alcalde de Tarifa.

PANEL 2º: LA PRIMERA ACOGIDA Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS NO ACOMPAÑADOS



Moderado por Ángel Luna, Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, participaron Rosa Guerrero, Fiscal Delegada de Menores de Granada; Imanol Garamendi, médico forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Huelva; Antonio Molina, jefe de Servicio de centros de protección de menores de la delegación igualdad de Cádiz; Julián Martín, director del centro de protección de menores Tolosa La-tour de Chipiona, y Asunción García, gerente de Interprode.

PANEL 4º: LA SALIDA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN



Moderado por Carmen Comas-Mata, directora de Relaciones Internacionales del Defensor del Pueblo y miembro del Subcomité de Prevención de la Tortura de la ONU, contará con Francisca Gutiérrez, jefa de la Oficina de Extranjería de la delegación del Gobierno en Andalucía; Carmen de la Viuda, subdirectora general de Integración y Relaciones Institucionales del Gobierno de España; Absaqui Imad, consejero político de la Embajada de Marruecos y Fernando Arjona, responsable territorial de Acem Andalucía.



CLAUSURA

Con los testimonios de dos jóvenes ex tutelados, que narraron su experiencias.

“Aquí se nota que existo, por lo menos pinto algo”, Nancel, uno de los jóvenes extutelados. De Camerún, nos contó su durísima travesía con solo 15 años, también Manté, sin florituras, testimonios vivos de superación y esfuerzo.

LA 34ª JORNADA DE COORDINACIÓN DE DEFENSORES, EN TITULARES

Los defensores del pueblo conocen las instalaciones de Cruz Roja de atención a migrantes y el centro de menores en Algeciras



Monumento a la solidaridad: los defensores han donado una escultura al pueblo de Tarifa, del escultor Alejandro Pedrajas, que rinde homenaje a los vecinos del Campo de Gibraltar por su solidaridad.



Los defensores del pueblo reconocen a miembros de la sociedad por su solidaridad con los inmigrantes

Los defensores del pueblo de España han querido reconocer el trabajo de todas las administraciones públicas y entidades privadas que trabajan con estos menores; también a Salvamento Marítimo y a la sociedad civil, voluntariado y entidades sociales. Mahamoud (Sal), Aziz (Ayto) e Ismael Kone, acompañados de El Defensor estatal, del defensor de Navarra y del de la Comunidad Valenciana, respectivamente, entregaron dicho reconocimiento a Adolfo Serrano en nombre de Salvamento Marítimo; a Francisco Ruiz, alcalde de Tarifa, en nombre de las administraciones públicas; y a Leticia Boffard, en homenaje a su labor como voluntaria.



Noticias Breves

Investigamos el cierre temporal por obras de mantenimiento de la **Unidad de Custodia Hospitalaria AGS** en el Campo Gibraltar

El Ayuntamiento debe dar respuesta a su solicitud sobre **participación ciudadana** en el pleno

El Distrito de Atención Primaria Costa del Sol garantizará la atención a los **pacientes paliativos** que portan reservorios subcutáneos desde cualquier ámbito

Deben valorar la situación de **exclusión social de una familia**, con una hija de tres meses de edad

Madre con hijos logra alquilar una vivienda con la **ayuda al alquiler**

El Ayuntamiento está interviniendo ante las condiciones de **salubridad en vivienda**

Investigamos la gestión por el brote de **listeriosis** en Andalucía

Piden la retirada de **cableado telefónico** que dificulta el paso de una persona discapacitada
El Ayuntamiento debe estudiarlo

Deben anular la **sanción de tráfico** impuesta

Pedimos al Hospital Puerto Real un mayor control del servicio de **transporte sanitario**

El **Ayuntamiento de Torremolinos** rectifica su ausencia de información acerca de expediente sancionador de tráfico

Tras muchas actuaciones, se adoptan pasos efectivos para la restauración de la **legalidad urbanística**

El Ayuntamiento anuncia intervenciones tendentes a afrontar la **regeneración y rehabilitación** de barriada de Motril

Le programan intervención a interno tras cuatro años en **lista de espera quirúrgica** por un lipoma intercostal

Logra agilizar la devolución de la **fianza** depositada en AVRA

Nos dan información sobre **exhumaciones autorizadas** por la Dirección General de Memoria Democrática

Tras producirse una vacante, su hijo es admitido en el **centro docente solicitado**

Podrá inscribir la vivienda en **Registro de la Propiedad** tras un error de datos

Logramos una adecuación de la **renta de alquiler** con una entidad bancaria

En vías de solución el problema del **impago de subvenciones** a los Centros Especiales de Empleo

En marcha la tramitación de sus solicitudes de diversas **ayudas económicas municipales y de vivienda**

Endesa nos informa de la situación que provocó el corte del **suministro eléctrico**, quedando resuelta con el nuevo contrato firmado

Nos dan cuenta de las actuaciones realizadas para solucionar el problema de la dureza del **agua potable**

Tras la **denuncia ciudadana**, nos comunican que comprobarán la posible situación irregular de unas instalaciones eléctricas

Conceden al interesado autorización para **contratar el suministro de agua** potable mientras se resuelve su derecho de disponibilidad de la vivienda

Nueva convocatoria del PREMIO DEL MENOR

El Defensor del Menor de Andalucía ha puesto en marcha una nueva edición del Premio del Menor “Así veo mis derechos”. En concreto, la Institución celebra la duodécima edición de este concurso que tiene un doble objetivo: promover el conocimiento sobre los derechos entre el público infantil y adolescente y hacer valer sus derechos, escuchando sus relatos y experiencias.

Más de 4.000 centros educativos -todos los de Primaria, Secundaria y Educación Especial de Andalucía- están invitados a participar en este premio que pretende promover que los niños y niñas conozcan sus derechos y fomentar la participación y la colaboración entre iguales para su defensa y protección.

La cita cuenta con la colaboración del profesorado y la Dirección de los centros y consta de dos modalidades: dibujo, para Primaria y Educación Especial; y un vídeo, para Secundaria y Educación Especial. Cuenta también con la colaboración de organizaciones como Save the Children y Unicef y el apoyo del Consejo de Menores del propio Defensor del Menor en Andalucía.

El Defensor del Menor de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz convoca este certamen dentro de los actos conmemorativos con motivo del Día Universal del Niño.

Defensor del Pueblo Andaluz

Tel: 954 21 21 21
 defensor@defensordelpuebloandaluz.es
 www.defensordelpuebloandaluz.es
 www.defensordelmenordeandalucia.es

25 años | Editorial MIC | Tel.: 902 271 902
 www.editorialmic.com